

MINUTA NÚMERO 17
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla. Se contó con la presencia de la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:09 horas del 2 de octubre de 2020. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 16, levantada con motivo de la reunión celebrada el 22 de julio de 2020. - - - - -

En el desahogo de los comunicados y la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dictó el acuerdo de enterados a la notificación del cambio de fecha para la celebración del foro virtual en materia de familia. Se dictó acuerdo de enterados; **2)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de junio y julio no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó acuerdo de enterados; **3)** Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Comonfort, y la secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine *De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar* de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **4)** Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca; el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León; los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Comonfort, Cortazar, Manuel Doblado, Moroleón y Purísima del Rincón; y el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **5)** Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca; el director general de Apoyo a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Función Edilicia de León; los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San Luis de la Paz y Yuriria; y el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **6)** Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca; el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León; y los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Comonfort, Cortazar, Manuel Doblado, Moroleón y Purísima del Rincón, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 31 y 32 fracciones II y V, y adiciona el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **7)** La ciudadana Marisela Herrera Aguirre, presidenta de la Fundación de la Cabeza al Cielo, A. C., remite comentarios de la profesora Patricia Elizabeth Gutiérrez López y de la ciudadana Cynthia Molano Serna, respecto de la iniciativa a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer los comentarios; y **8)** La presidenta del Consejo Nacional de Gente Pequeña México y las ciudadanas Cecilia Pérez Ortega y Ma. del Carmen García Maya, remiten comentarios a la iniciativa a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer los comentarios. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 69 y adicionar un artículo 48-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Por unanimidad, previa dispensa de su lectura, se acordó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a las diputadas y a los diputados de la LXIV Legislatura; la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; el Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible



por 15 días hábiles; **d)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **e)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **f)** Integrar un grupo de trabajo con las diputadas y los diputados que deseen sumarse; los asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **g)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **h)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **i)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.- - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, con la propuesta formulada por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a las diputadas y a los diputados de la LXIV Legislatura; la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; el Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores; y la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **d)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa; y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, 15 días hábiles; **e)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **f)** Integrar un grupo de trabajo con las diputadas y los diputados que deseen sumarse; los asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **g)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **h)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **i)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.- - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se acordó por unanimidad la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la



diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la contrapropuesta formulada por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a la que se sumaron las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y Katya Cristina Soto Escamilla: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a las diputadas y a los diputados de la LXIV Legislatura; la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; la Secretaría de Seguridad Pública; la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; la Secretaría de Educación; y la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **d)** Celebrar una mesa de trabajo virtual, que incluya a la mayor cantidad de grupos, y que a través de la secretaría técnica se hagan aportaciones de grupos y organizaciones para que se enriquezca la participación; **e)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa; y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, 15 días hábiles; **f)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **g)** Integrar un grupo de trabajo con: las diputadas y los diputados que deseen sumarse; los asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **h)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **i)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; **e j)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se acordó por unanimidad la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena por la que se reforma el inciso a de la fracción X, y se adiciona una fracción XII, ambas del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, con la propuesta formulada por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla: **a)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a las diputadas y a los diputados de la LXIV Legislatura; la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; el Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores; y la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **c)** Solicitar al Instituto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con las diputadas y los diputados que deseen sumarse; los asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar los acuerdos de la Comisión. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:34 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada presidenta

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada secretaria



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	MINUTA NÚMERO 17, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
	Descripción:	MINUTA NÚMERO 17 SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2020
	Destinatarios:	CLAUDIA SILVA CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_626_20201009100954975.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA	Validez:	Vigente
----------------	-------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.09	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 05:28:42 p. m. - 09/10/2020 12:28:42 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

7f-e4-31-e8-c5-b0-9e-81-2b-39-43-a7-39-26-88-ec-37-0a-f0-96-03-76-a1-e6-33-e8-d0-96-1c-97-a5-1c-79-95-03-0c-cd-19-c8-a0-8b-75-87-3f-0d-2f-3f-e8-a0-3d-aa-ab-1f-7a-89-bd-74-ee-14-f6-d6-b2-dd-b1-93-19-79-1c-37-c2-79-a7-a8-7a-17-5b-d3-e3-d8-7f-49-e5-55-48-16-ee-ad-6b-65-f0-71-b4-6a-47-0b-c9-c8-74-80-a2-47-ba-35-c4-ec-b6-5b-07-56-a9-c8-c9-12-cd-44-da-fd-c5-0a-21-0a-d1-5b-34-9a-f6-6b-42-a7-70-a5-e6-82-ec-d3-66-71-80-03-61-b2-5c-67-c5-5f-6e-d6-34-fb-1d-9e-52-ca-2b-80-a7-f2-cf-44-d0-21-bb-da-ee-2e-cd-9c-b5-88-05-3f-af-5a-38-99-82-59-15-85-f7-62-61-aa-ff-86-61-9e-93-f6-41-77-11-49-a3-12-c5-2f-b9-00-cb-a1-b8-8c-d6-ce-8d-36-81-31-4f-8a-b0-8f-c4-e7-47-2c-19-b1-05-00-46-d1-5f-68-7c-59-a2-85-c9-f4-19-8b-c2-e4-0b-f4-b0-a7-04-62-21-9d-32-cb-6c-e7-1e-d5-21-5b-d1-63-0b-54-8a

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 05:34:46 p. m. - 09/10/2020 12:34:46 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 05:34:48 p. m. - 09/10/2020 12:34:48 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637378436885078535
Datos Estampillados:	ZRhRCPM+JPbvzKTFZafzO3wn9A8=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	199703248
Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 05:34:45 p. m. - 09/10/2020 12:34:45 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	CLAUDIA SILVA CAMPOS	Validez:	Vigente
----------------	----------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1c	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 11:18:33 p. m. - 09/10/2020 06:18:33 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	2e-b6-d1-1f-be-9a-2f-63-74-57-a8-d9-b9-e4-42-b4-c2-31-ed-1b-42-f8-70-83-53-be-28-34-db-9a-f0-56-a3-80-13-a2-2a-09-b8-be-a7-1d-58-61-33-af-79-41-cb-a5-41-2e-8d-bf-66-33-54-cd-6f-7d-7f-68-f8-9e-23-51-e8-89-8f-5f-09-3a-ac-63-dd-62-85-3a-fa-8b-91-3a-8a-b9-78-f2-f4-63-90-6a-c0-2c-db-5a-59-fe-63-09-19-77-d0-e1-97-8b-92-38-06-38-40-de-5f-1f-36-c5-92-11-ca-55-5c-27-99-7a-a8-ba-72-a9-80-33-4e-63-d1-81-de-64-0f-54-04-7c-f9-20-37-2b-42-d0-4e-56-aa-09-c3-f0-5e-d8-38-48-f2-f1-20-42-c1-f5-cd-48-2f-a3-6e-72-29-5a-08-6f-14-cf-ce-a7-60-41-1a-51-ba-01-26-11-83-dc-2a-01-02-1c-f6-ad-08-c5-04-eb-cf-a4-aa-91-2a-75-e1-79-07-8c-6a-95-de-8a-c2-3d-8b-17-8b-f3-81-a2-fe-80-ee-1c-c4-26-2a-b4-44-c1-1f-d7-20-0f-e7-2a-db-e1-4a-ef-ed-92-7a-d8-b6-c5-99-e3-6b-d4-e1-7f-a5-a6-c2-3e-e0-ad-9d-79
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 11:24:37 p. m. - 09/10/2020 06:24:37 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 11:24:39 p. m. - 09/10/2020 06:24:39 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637378646791374526
---	--------------------

Datos Estampillados:	pSkOtby4ZgldQvu1dojPKmWf9Po=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	199814567
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	09/10/2020 11:24:38 p. m. - 09/10/2020 06:24:38 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 12/10/2020 01:54:33 p. m. - 12/10/2020 08:54:33 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 5d-e0-bb-ef-ff-c0-71-9d-b8-0f-74-93-d1-c5-f6-8d-37-50-f2-63-b7-bf-05-d8-9d-76-d8-39-aa-96-f5-38-5d-78-f3-61-7d-df-6b-48-4e-0f-d9-29-98-46-4e-db-0e-da-6e-82-6a-95-63-36-21-95-52-a1-57-db-17-1c-f4-4f-3b-a7-f2-ed-49-ba-20-56-98-ea-8e-67-ae-e6-87-53-b8-1c-0d-f9-0a-6e-8d-ee-c0-03-52-80-dd-b0-a2-01-2f-06-97-8a-e8-8c-e4-a7-12-27-04-56-e7-47-af-f2-bf-6a-db-9b-7b-89-f7-b2-d7-af-ef-2c-67-29-99-d1-84-04-64-44-fe-89-7a-64-e6-a5-10-a7-b2-d7-8c-27-a8-96-01-58-63-a7-82-5f-cb-f5-23-3f-96-48-b7-94-1a-b1-aa-b2-da-cc-66-d3-cd-61-8b-32-76-bd-e5-61-ad-79-7d-00-43-4c-44-27-19-d6-58-3b-47-88-0c-d6-3c-25-f1-13-4d-4a-c2-9e-c9-57-d5-00-3b-31-79-46-37-09-01-90-00-7b-2b-3e-be-25-68-7d-5c-41-38-c7-0a-11-3f-c2-54-80-63-cf-e3-80-32-99-68-6d-a8-b2-de-44-90-12-7e-c5-fb-29-b9-3e-cf-e0-57-80

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 12/10/2020 02:00:37 p. m. - 12/10/2020 09:00:37 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 12/10/2020 02:00:40 p. m. - 12/10/2020 09:00:40 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637380900400700734
Datos Estampillados: o8OvY34lrIF7thfdTJxSxoz2APM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 200171719
Fecha (UTC/CDMX): 12/10/2020 02:00:38 p. m. - 12/10/2020 09:00:38 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada